

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA MAESTRÍA EN URBANISMO Y TERRITORIO

Profesionista posgraduado que incorpora conceptos transdisciplinarios, que entiende los procesos que conlleva una ciudad o asentamiento humano, además de estar preparado para trabajar en el desarrollo pleno de las ciudades y, por lo tanto, para la sociedad. Desde su práctica profesional debe ser capaz de gestionar, tener sensibilidad hacia la sociedad y el medio que lo rodea, ser ético y congruente.

P R I M E R A Ñ O

¿Qué hace?	Conoce, identifica, describe y representa a la ciudad y el territorio.
Conocimientos	El estado de la cuestión de los campos teórico-metodológicos en las áreas temáticas 1) Planeación y gestión urbana; 2) Paisaje, patrimonio y territorio; y 3) Gestión y Tecnología para el Urbanismo Sustentable.
Habilidades	Pensar y reflexionar sobre problemáticas territoriales. Comprender los vínculos e impactos de procesos socioculturales amplios en la región. Utilizar las herramientas metodológicas e instrumentos analíticos para la investigación. La cooperación, el trabajo en equipo y la coordinación de grupos de investigación.
Actitudes	Disposición, colaboración y disciplina al trabajo individual, comunitario y colectivo.
Valores	Compromiso con la rigurosidad en la investigación y el desempeño profesional. Espíritu crítico y reflexivo sobre las problemáticas urbanas y territoriales. Conciencia ética y de responsabilidad social en el quehacer profesional. Institucionales, desde la universidad pública.

S E G U N D O A Ñ O

	Analiza, diagnostica, y evalúa propuestas para la solución de problemas de la ciudad y el territorio.
	Enfoques teórico-conceptuales y metodológicos de corte transdisciplinario para analizar problemáticas urbanas y territoriales y sus relaciones relevantes con los procesos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales que las producen. Los fenómenos urbanos y territoriales acordes con un pensamiento crítico y reflexivo para su análisis. síntesis, interpretación y propuesta de transformación.
	Formular y diseñar estrategias que permitan transformar los procesos locales y territoriales, así como optimizar los procesos de toma de decisión. Conducir proyectos de investigación en el campo de los estudios urbanos y territoriales. Proponer esquemas de evaluación de políticas de uso de suelo y de impacto en los procesos sociales y territoriales. Transmitir el conocimiento adquirido a partir de su formación en el posgrado, así como de su experiencia en la investigación.
	Colaboración, compromiso, disciplina, liderazgo, respeto, inclusión, tolerancia, participación.
	Respeto a la diversidad de ideas. Actitud crítica para la superación permanente de sus capacidades. Institucionales, desde la universidad pública.

REQUISITOS DE EGRESO

PRÁCTICAS PROFESIO NALES

La Estancia de Práctica Profesional consiste en un periodo durante el cual el estudiante de la Maestría en Urbanismo y Territorio se dedica a intervenir algún ámbito de incidencia, público o privado, para proponer, diseñar o desarrollar un proyecto relacionado con su formación como urbanista. El objetivo es también vincular al programa con la intervención directa en diversas problemáticas urbanas y territoriales. El programa de estancia profesional es obligatorio para todos los alumnos, será asignado por la coordinación del posgrado y dirigido por profesores de la planta docente. La duración de la estancia será de seis meses. La Estancia de Práctica Profesional es un programa coadyuvante obligatorio sin créditos, dirigido por el tutor y supervisado por la coordinación de la maestría. Para avalar su cumplimiento se entregará un informe de estancia profesional. **Se sugiere que la Estancia de Práctica Profesional se lleve a cabo durante en el 3er Semestre.**

TUTORIAS

El estudiante recibirá apoyo tutorial desde su incorporación al programa de maestría y tendrá seguimiento por parte de los profesores del Núcleo Académico Básico (NAB) con la supervisión del coordinador del programa, debiendo contar con al menos 2 asesorías por semestre, las cuales serán consignadas en la bitácora de tesis del maestrante.

TITULACIÓN EXAMEN DE GRADO

Presentar, defender y aprobar la tesis de grado o el trabajo recepcional, que puede ser en 2 modalidades: a) Tesis; b) Memoria de evidencia profesional

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO-LGAC

1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL

Los procesos de planeación de las ciudades y el territorio mediante la gobernanza, es decir un proceso comunicativo en el que se consideran las aspiraciones de la población a través de la participación ciudadana, considerando la integración tanto espacial como sectorial, privilegiando procesos de abajo hacia arriba en un marco de equidad y calidad ambiental sobre el desarrollo económico.

2. GESTIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA ARQUITECTURA Y URBANISMO SUSTENTABLE

Los modelos, procesos, metodologías, prototipos e instrumentos proyectuales, tecnológicos, de innovación, y de gestión urbano ambiental, así como de creación y gestión de conocimiento aplicable a la arquitectura a su objetos y componentes, así como al desarrollo, gestión y planeación urbano –territorial orientados a la sustentabilidad, que tengan impacto en la gestión de políticas públicas.

3. PAISAJE, PATRIMONIO Y TERRITORIO

El territorio es paisaje, incluyendo los conceptos de ordenamiento, sustentabilidad y gobernanza, que al asumirse como un bien público debe ser sujeto de regulación a fin de que la colectividad interactúe responsablemente con él. Además al convertirse en el testigo del paso de la colectividad tanto el paisaje natural como el construido son patrimonio social, por lo que debe ser manejado conforme al interés público con inclusión de todos los actores involucrados.

